



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/08/10-00
ACTA 1243/06/04/2026**

“POR LA CUAL SE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, LA SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, DEL LIC. FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO”

VISTO: El Memorando DGP/105/2026 del Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, con el cual remite el informe de permiso sin goce de sueldo del LIC. FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO, C.I.C. N° 4.757.533, en su carácter de Docente Técnico I (categoría UM1) con vigencia del 01/04/2026 hasta el 31/03/2027.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el Lic. Fernando Ramón Moreno Franco se encuentra desempeñando funciones como Director de Proyectos TIC en el Centro Nacional de Computación (CNC).

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/08/10-01 ELEVAR a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de permiso sin goce de sueldo del LIC. FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO, C.I.C. N° 4.757.533, en su carácter de Docente Técnico I (categoría UM1) con vigencia del 01/04/2026 hasta el 31/03/2027, con parecer favorable.

26/08/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta